

INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN (Informe Final)

Denominación del Título	Programa de Doctorado en Historia, Cultura y Pensamiento por la Universidad de Alcalá
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Universidad/es participante/s	Universidad de Alcalá
Centro/s	• Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá
Escuela Doctoral	

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del programa de doctorado arriba mencionado. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los títulos ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación ha valorado la modificación del programa de doctorado de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 99/2011 y a las directrices recogidas en la Guía de Apoyo: Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre la

propuesta es **CONFORME A LA NORMATIVA**.

Se proponen las siguientes recomendaciones DE ESPECIAL SEGUIMIENTO para la mejora del programa propuesto:

CRITERIO 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

La UAH recoge en su escrito de alegaciones que «la información de la ficha Seminarios y conferencias sobre teorías, métodos y técnicas de investigación en Humanidades no estaba completa. Se ha procedido analizar nuevamente toda la información de la ficha y atender la recomendación solicitada». En dicho escrito, se ha incluido información en la ficha de la actividad Seminarios y conferencias sobre teorías, métodos y técnicas de investigación en Humanidades y en la ficha correspondiente a Jornadas de Presentación de los proyectos de investigación de doctorandos. Los cambios incluyen horas de duración, descripción detallada de la actividad y procedimientos de control de cada una de ellas.

Con relación a la ficha de la actividad número 5, ficha Seminarios y conferencias sobre teorías, métodos y técnicas de investigación en Humanidades, parece escaso el reconocimiento de 3 horas al doctorando por la redacción de una reseña o informe breve detallando la repercusión que el seminario o la conferencia pueda tener en el desarrollo de su investigación; el procedimiento de control y el número de horas es adecuado —15 horas—, aunque resulta contradictorio que sólo se reconozcan 3 al doctorando. La actividad Jornadas de Presentación de los proyectos de investigación de doctorandos están bien descrita y recoge un procedimiento de control adecuado. **Sería recomendable corregir la dedicación, que debería corresponder al conjunto de la actividad (15 horas); en todo caso, se podrían contabilizar tres horas adicionales por redacción del informe. Esta recomendación será objeto de seguimiento.**

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos

señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0. Descripción general

Siguiendo las recomendaciones realizadas por el panel evaluador en el proceso de renovación de la acreditación se amplía el número de plazas, se renueva la comisión de calidad y la comisión académica, se mejoran las actividades formativas y de seguimiento y se actualiza el listado de profesores/as que participan en el programa, y actualiza normativa e indicadores.

1.3. Universidades y centros en los que se imparte

Se amplía el número de plazas de nuevo ingreso hasta 15.

4. Actividades formativas

Se mejora la actividad formativa Seminarios y conferencias sobre teorías, métodos y técnicas de investigación en Humanidades. Además, la actividad formativa Prácticas en Empresa pasa a denominarse Estancias de Investigación en empresas o instituciones y se actualiza la información de esta actividad. Y se incluye una nueva actividad formativa específica con el nombre Jornadas de Presentación de los proyectos de investigación de doctorandas y doctorandos.

5.2. Seguimiento del doctorando

Se ha ampliado la información sobre el seguimiento del doctorando y se ha actualizado la comisión académica.

5.3. Normativa para la presentación y lectura de la tesis doctoral

Se ha actualizado la normativa.

6.1. Líneas y equipos de investigación

Se actualiza la información sobre el profesorado que participa en el programa.

8.1. Sistemas de garantía de calidad y estimación de valores cuantitativos

Se actualiza el enlace al Sistema de Garantía de Calidad y se renueva la comisión de calidad. Se han actualizado los indicadores.

8.2. Procedimiento para el seguimiento de los doctores egresados

Se ha actualizado el Procedimiento para el seguimiento de egresados.

8.3. Datos relativos a los resultados de los últimos 5 años y previsión de los resultados del programa

Se han actualizado los datos de este apartado.

9.2. Representante legal

Se actualiza la información sobre la representante legal.

9.3. Solicitante

Se actualiza la información sobre el/la solicitante.

Madrid, a 28/11/2022:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad